

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 533/2012 L.U. (1149=2012) Conceder la licencia para las obras de parcelación para agregación de dos parcelas y posterior reforma y ampliación de la facultad de Turismo y Finanzas, según proyecto de agregación y proyecto básico de reforma supervisado por el Servicio de Obras y Proyectos de la Universidad de Sevilla, con fecha 30 Abril de 2012, en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL S/N - CAMPUS UNIVERSITARIO -.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte. 588/2012 L.U. (1304=2012) Conceder la licencia de edificación, de ampliación por colmatación de la parcela, consistentes en la ejecución de una capilla anexa a la Iglesia del Stmo. Redentor, según proyecto y posterior reformado del mismo, visados por el C.O.A.S con los nº 12/001411-T001 y 12/001411-T003 respectivamente, en la finca sita en CALLE ESPINOSA Y CÁRCEL Num. 53.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte. 3291/2004 L.U. (1382=2012) Conceder la licencia para las obras de Reforma menor de proyecto anterior con licencia concedida recogiendo el estado final de las obras e instalación de rótulo publicitario, conforme al proyecto reformado presentado visado por el C.A.C.I.T.I.S. con número 7537/62, en la finca sita en AVDA. LA PRENSA Num. 33 MODULOS 7 Y 8.
*** APROBADO.**
- 5º.- Expte. 2604/2007 L.U. (2284=2011) Conceder licencia de obras de edificación consistente en reforma parcial del proyecto con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones, entre otras, de distribución, demoliciones y acabados, así como ejecución de pérgola en planta de castillete según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 06/012585 – T013, para la finca sita en CALLE MORERÍA Num. 10.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte. 298/2012 L.U. (2976=2012) Conceder la licencia de obra de REFORMADO de proyecto con licencia anterior de reforma parcial de dos locales en planta baja para, mediante su unión, ampliar la actividad de uno de ellos destinado al uso de comercio mediano, y que consiste en redistribución interior y modificación de huecos de fachada, ampliándose el número de rótulos luminosos publicitarios a colocar en fachada, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 11/007090-T006, en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 89-91, ESQ. MARQUES DE NERVION.
*** APROBADO.**

- 7º.- Expte. 1108/2007 L.U. (2549=2012) Conceder la licencia de obra de REFORMA Parcial del proyecto que obtuvo licencia, con variaciones que reflejan el estado final de las obras desarrolladas, según proyecto con visado del Colegio Oficial de Ingenieros de Andalucía Occidental con nº SE0701281, en la finca sita en PGNO. IND. EL PINO (C/ HACIENDA SAN ANTONIO) s/n PARCELA 4.
*** APROBADO.**
- 9º.- Expte. 1245/2010 L.U. (100=2013) Conceder la licencia de obra de REFORMA del Proyecto con Licencia concedida, consistente en modificaciones introducidas durante la ejecución de las obras, según anexo al proyecto de fecha 17 de diciembre de 2012, presentado con fecha 18 de diciembre de 2012, en la finca sita en CALLE GUIOMAR DE ULLOA Núm. 4.
*** APROBADO.**
- 10º.- Expte. 749/2011 L.U. (1116=2011). Conceder licencia de obras de ejecución de Cerramiento de parcela, ajustándose a la línea establecida en el Plan General, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 01879/11 T01, para la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES, CAMPUS ARQUITECTURA E INGENIERIA TECNICA.
*** APROBADO.**
- 11º.- Expte. 1338/2011 L.U. (59=2013) Conceder la licencia de obra de REFORMA del proyecto con licencia concedida consistente en la disminución de la superficie construida de la cubierta de pistas deportiva, en el colegio Lope de Vega en la finca sita en AVDA. ONG Nº 7 antes AVDA. FERNANDO CORRAL CORACHAN, 1.
*** APROBADO.**
- 12º.- Expte. 194/2012 L.U. (3086=2012) Conceder la licencia de obra de REFORMA de Proyecto anterior con Licencia concedida, consistente en modificaciones de distribución y alzado, incluida la colocación de rótulo publicitario, según Documentación Complementaria presentada con visado del C.O.A.A.T.S. Nº 341634-009 de 17 de diciembre de 2012, en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS EDIF PORTA SEVILLA LOCAL 2.
*** APROBADO.**
- 13º.- Expte. 636/2012 L.U. (1409=2012). Conceder la licencia para las obras de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso Recreativo (Café bar con cocina), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T con nº 343900-001, 343900-002 y 343900-003, en la finca sita en la CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 36 LOCAL.

*** APROBADO.**

14º.- Expte. 919/2012 L.U. (1902=2012) Conceder licencia de obras de edificación de Reforma Parcial consistente en redistribución de dos zonas de la planta primera destinada una de ellas a despachos y otra zona de biblioteca, manteniendo el edificio el uso docente que tiene en la actualidad, según proyecto carente visado, supervisado por el Gabinete de Proyectos de la Universidad de Sevilla, con fecha de 20 de julio y 5 de diciembre de 2012, para la finca sita en AVDA REINA MERCEDES s/n ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.

*** APROBADO.**

15º.- Expte. 1025/2012 L.U. (2034=2012) Conceder la licencia de obra de edificación consistente en la REFORMA parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso terciario de comercio (venta menor de telecomunicaciones), según proyecto visado por el C.O.A de Sevilla con nº-12/003399-T01-T06, en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Num. 5 LOCAL 5.

*** APROBADO.**

16º.- Expte. 1029/2012 L.U. (2039=2012) Conceder licencia de obras de edificación para la Ampliación del complejo educativo existente en la parcela mediante construcción desarrollada en una planta sobre rasante y una planta bajo rasante destinada a comedor escolar y cocina, así como urbanización complementaria parcial sobre el espacio libre de parcela, según proyecto con fecha de presentación en el registro auxiliar de este servicio de 9 de Agosto de 2012 y proyecto de ejecución posterior con visado del C.O.A.S. nº 12/4834-T1, para la finca sita en AVDA JEREZ Num. 57.

*** APROBADO.**

17º.- Expte. 1413/2012 L.U. (2707=2012) Conceder la licencia para las obras de edificación consistente en Reforma menor de local para adecuarlo a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001928 T001, en la finca sita en CALLE ARJONA Nº 14 PLANTA BAJA, PUERTA 22.

*** APROBADO.**

18º.- Expte. 1492/2012 L.U. (2838=2012) Conceder la licencia de obra de edificación consistente en REFORMA parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de oficina para servicios personales (consulta de podología), incluso colocación de rótulo publicitario, conforme al proyecto presentado visado por el COAAT de Sevilla con nº-347799-001/002, en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Num. 28 Ptal. acc.H.

*** APROBADO.**

19º.- Expte. 1505/2012 L.U. (2853=2012). Conceder la licencia para las obras de edificación consistente en Reforma parcial por adecuación de local en bruto desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso de oficina sin acceso de público, conforme al proyecto básico y de ejecución, visado por el C.O.A.S. con nº 12/004555 – T001 de 19/11/2012, en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY S/N.

*** APROBADO.**

20º.- Expte. 1510/2012 L.U. (2858=2012). Conceder la licencia para las obras de reforma parcial de local ubicado en la planta baja para adecuarlo a comercial, venta menor de artículos textil masculino, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con número 348771-001, en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 28 (Expte. Disciplina - nº 42/2010 – O.P.)

*** APROBADO.**

21º.- Expte.: 1578/2012 L.U. (2973=2012) Conceder licencia de edificación de acondicionamiento para mejorar la accesibilidad del portal de entrada del edificio plurifamiliar existente, conforme al proyecto visado por el COAS 4757/2012 T02, en el inmueble sito en PLAZA VIRGEN DE LA AMARGURA, Num. 3.

*** APROBADO.**

22º.- Expte.: 1583/2012 L. U. (2981=2012). Conceder licencia de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario (Clínica Dental) y rótulos publicitarios en planta baja, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/004581-T001, de 26 de noviembre del 2012, y Documentación Complementaria visada por el C.O.A.S con nº 12/004581-T003, de 9 de Enero del 2013, en el inmueble sito en CALLE NIEBLA Num. 15, LOCAL.

*** APROBADO.**

23º.- Expte. 2066/2010 L.U. (3227=2010) Conceder la licencia para legalización de obras de edificación consistente en la Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja y sótano del edificio referenciado, para destinarlo al uso recreativo en planta baja y almacén en sótano (bar sin cocina y sin música), según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con número 006564 y anejos visados con los nº 829 de 21 de febrero, 1988 de 11 de abril de 2011 y 6564/10 de 29 de marzo de 2012, en la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 10. (Expte. Disciplina - nº 468/2010 – O.P.)

*** APROBADO.**

24º.- Expte. 388/2012 L.U. (2663=2012) Conceder licencia de legalización de obras de edificación consistentes en la sustitución de construcción existente en la cubierta del edificio y terminación de la consolidación estructural en zonas de planta primera y cubierta manteniendo el uso hotelero, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/000490- T004 y T005, para la finca sita en CALLE SAN PEDRO MÁRTIR Num. 1

*** APROBADO.**

25º.- Expte. 1094/2012 L.U. (2175=2012) Conceder la licencia para la instalación de dos toldos sin publicidad adosados a fachada de local destinado al uso recreativo (restaurante), según documentación técnica presentada en el registro auxiliar los días 31 de agosto y 4 de diciembre de 2012, en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 16.

*** APROBADO.**

- 26º.- EXPTE.: 1364/2012 L. U. (2623=2012) Conceder licencia de legalización de obras consistentes en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso de estudio privado de pintura en el inmueble sito en CALLE DOCTOR JERÓNIMO POU, Num. 3. Expte. relacionado: 388/2012-OP.
*** APROBADO.**
- 27º.- Expte. 1565/12 L.U. (2945=2012). Conceder licencia para la Legalización de obras de edificación consistentes en la reforma parcial de la vivienda situada en planta ático del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 349336-001, para la finca sita en PLAZA MANOLO CARACOL Nº 1 ESCALERA 1, ATICO A. Expte DU. 389/12.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 96/2011 L.U. Asto.: (90=2011) Conceder Prórroga de la licencia de obras para obras de edificación mediante consolidación estructural, acondicionamiento, conservación y mantenimiento en el edificio principal nº 1 del conjunto edificatorio del cuartel del regimiento de artillería, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 10/7289-T1 y fecha de 19 de Noviembre de 2010 para la finca sita en ARI-DBP-07, CUARTEL DE ARTILLERIA EDIFICIO Nº 1. Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 11 de abril de 2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 541/2011.(807=2011) Conceder Prórroga de la licencia de obras concedida para reforma parcial de edificio destinado a vivienda para crear un local en planta baja destinado al uso comercio menor conforme al proyecto presentado visado por el COAS con nº 10/008329-T001 de fecha 18 de marzo de 2011 incluso colocación de rótulo publicitario no luminoso, para la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 18 ACC B. Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de abril de 2012.
*** APROBADO.**
- 30º.- Expte.:1282/2011 L.U. (1871=2011) Tener por cumplimentadas las condiciones especificadas en los diversos informes técnicos que propiciaron la licencia urbanística de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado destinado al uso comercio (Venta al por menor de prendas confeccionadas para señoras), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T. con nº 335903-001 de 8 de Julio de 2011, para la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 6.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1207/2011 L.U. (1778=2011). Declarar expresamente innecesario el obtener licencia de segregación, para proceder a la inscripción registral como finca independiente, la Parcela 89-B sita en Polígono 8 de Finca El Almendrito, Cortijo Majarabique.
*** APROBADO.**

- 32º.- Expte. 1441/2012 L.U. (2754=2012) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales, en la finca sita en CALLE FRANCISCO CARRERAS IGLESIAS Num. 26. Referencia Catastral: 8306001TG3480N.
*** APROBADO.**
- 33º.- EXPTE.: 443/2012-OP Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose sin licencia, en la finca sita en CTRA LA ALGABA, (A-8006), KM. 24, Cortijo de Tercia.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 4/2013 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RAFAEL BECA MATEOS Num. 1-A PARCELA A.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 160/2012 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE VERDE Nº 9.
*** APROBADO.**
- 37º.- EXPTE.: 444/2012-OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PLAN VALDEZORRAS, POLIGONO 13, PARCELA 129, SOU-DMN-01 VALDEZORRAS "TORRE DEL JUDIO".
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 5/2013 OP. Requerir la legalización de las obras ampliación por colmatación, consistentes en la construcción de una caseta prefabricada de una planta de altura, situada en la finca de referencia, afectando a una superficie de unos 70 m2 (5,00x14,00 m.), destinándose al uso de oficinas ejecutadas sin licencia en la finca sita en CTRA N-IV KM 531, 7.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 271/2012 OP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA CIUDAD DE CHIVA Núm. 26 - 1º PLANTA.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 591/2007 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de julio de 2008 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PSAJE VIRGEN DE LOS GITANOS Num. 5 PORTAL 9 BAJO DERECHO.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 1/2011 O.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Num. 26, LOCAL 3.

*** APROBADO.**

42º.- Expte.: 345/2012 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de octubre de 2012 por el que se requirió al interesado para que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 26-28-30, RESIDENCIAL ORIENTE.

*** APROBADO.**

43º.- Expte.: 29/2006. O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla de fecha 7 de diciembre de 2012 y recaída en el Recurso nº 215/2011. CALLE ORTIZ DE ZÚÑIGA num. 6.

*** APROBADO.**

44º.- Expte.: 475/2006 O.P. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 452/09, interpuesto contra la Resolución de 1 de julio de 2009 por la que se impuso sanción por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE QUIROS Num. 4.

*** APROBADO.**

45º.- Expte.: 27/2007 O.P. Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 16/2010, interpuesto contra sendos Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 20 de noviembre de 2009 y 19 de noviembre de 2010, por los que se desestiman respectivamente los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de 1 de abril de 2009 y de 19 de noviembre de 2010 en relación con la obras sin licencia en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Nº 25 – 2º - INTERIOR. (Expte. L.U. 51/2013).

*** APROBADO.**

46º.- Expte.: 237/2006 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida (Expte 88/2006) que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MALAYSIA Num. 1.

*** APROBADO.**

47º.- EXPTE.: 256/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en GRUPO PARQUEFLORES, III FASE, BQ. 1 Y 2, LOCAL 21-22. Expte. relacionado: 90/2012. Veladores.

*** APROBADO.**

48º.- EXPTE.: 277/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JUAN SEBASTIÁN ELCANO, 12.

*** APROBADO.**

- 49º.- Expte.: 333/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS Núm. 6 acc.A.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte: 276/2008 V.P. Imponer una multa de 600 euros, en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de julio de 2011, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 17.
*** APROBADO.**
- 51º.- EXPTE.: 30/2002-PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA NACIONAL IV, MADRID-CADIZ s/n, ACC., MADRID KM. 536.200, FRENTE C.C. CARREFOUR.
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 1/2013 D.F.O. Declarar que la finca sita en CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO Núm. 2 se encuentra en situación de fuera de ordenación.
*** APROBADO.**
- 53º.- EXPTE.: 110/2012 D.F.O. Declarar que la finca sita en CALLE VASCO DE GAMA Num. 15 acc.A (Ref. Catastral 9105026TG3490N0001HX) se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
*** APROBADO.**
- 54º.- EXPTE.: 2/2013 D.F.O. Declarar que la edificación ubicada en CALLE VIRGEN MEDIADORA Num. 24 A (Ref Catastral 2116308TG4421N) se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 55º.- Declarar que la finca sita en C/ Doña Maria Coronel, 19, protegida y ubicada en sector desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 682/99 Conservación).
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas

condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida, ubicada en sector convalidado sita en C/ Cuna, 13 (Expte.: 52/02 Conservación).

*** APROBADO.**

57º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida, ubicada en sector convalidado sita en Plaza El Salvador, 7 (Expte.: 12/13 Conservación).

*** APROBADO.**

58º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la C/ La Liviana, 1, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 15/2013 Conservación).

*** APROBADO.**

59º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. República Argentina, 27, 29, 31A, 31C, 27 Acc, 29 Acc., exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 98/2012 Conservación).

*** APROBADO.**

60º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Lope de Rueda, 15, protegida y ubicada en sector no convalidado (Expte.: 898/06 Conservación).

*** APROBADO.**

61º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ San Juan, 2, protegida y ubicada en un sector convalidado, la ejecución de las medidas necesarias de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 973/04 Conservación).

*** APROBADO.**

62º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para las fincas sitas en C/ Castellar, 48, 50 y 52, protegida e incluida en Sector no desarrollado (Expte.: 223/1984 Conservación).

*** APROBADO.**

63º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Urbión, 2, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 116/2012 Conservación).

*** APROBADO.**

64º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ Cristo del Buen Viaje, 1 la segunda multa coercitiva por el incumplimiento de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión adoptada en sesión de fecha 19 de mayo de 2010, de esta Gerencia de Urbanismo (Expte.: 56/06 Conservación).

*** APROBADO.**

65º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de diciembre de 2012, por el que se ordena a la propiedad de la finca sita en la C/ Altamira, 11, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte.: 160/2012 Conservación).

*** APROBADO.**

66º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en Brda. Juan XXIII, 433 a fin de realizar la correspondiente inspección y determinar las medidas de seguridad, salubridad y ornato público necesarias y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto (Expte.: 13/13 Conservación).

*** APROBADO.**

67º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ San Juan Bosco, 15 a fin de realizar la correspondiente inspección y determinar las medidas de seguridad, salubridad y ornato público necesarias y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto (Expte.: 280/99 Conservación).

*** APROBADO.**

68º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Torres, 7, Plta. 2ª, Pta. S. (Reagrup. Familiar. Expte. 324/12).
- Avda. Miraflores, 86, Plta. 1ª, Pta. C. (Reagrup. Familiar. Expte.: 381/12).
- C/ Ronda de Capuchinos, 7, Plta. 2ª, Pta. F. (Reagrup. Familiar. Expte.: 382/12).
- Avda. de las Ciencias, 14. (Reagrup. Familiar. Expte.: 6/13).
- C/ Martín de la Jara, 36, Plta 1ª. (Reagrup. Familiar. Expte.: 7/13).
- C/ Luis Montoto, 7. Plta. 1ª, Pta. D. (Reagrup. Familiar. Expte.: 11/13).
- C/ Monasterio de Viruela, 5, Plta. 2ª, Pta. A. (Reagrup. Familiar. Expte.: 12/13).
- C/ Doña María Coronel, 25, Plta. 1ª, Pta. D. (Reagrup. Familiar. Expte.: 13/13).
- Barriada Felipe II, 46, Plta. 3ª, Pta. B. (Reagrup. Familiar. Expte.: 15/13).

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

69º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de CALICATAS a ejecutar por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. (TUSSAM) para las acometidas de

agua, saneamiento y eléctricas necesarias para la instalación de una caseta de aseo en la calle José Díaz junto al cruce con la Avda. Sánchez Pizjuán (Expte.: 91/2013).

*** APROBADO.**

70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baltasar Gracián nº 11 (Expte.: 2786/2012) y c/ Matías Arteaga esquina c/ Roque Hernández nº 6 (Expte.: 2804/2012).

*** APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Espinosa y Cárcel nº 32 (Expte.: 1834/2011) y c/ Cabrera nº 31 (Expte.: 2675/2012).

*** APROBADO.**

72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 25 (Expte.: 114/2013).

*** APROBADO.**

73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Chaves Rey s/n (Expte.: 2772/2012).

*** APROBADO.**

74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Mata Carriazo s/n (Expte.: 61/2013).

*** APROBADO.**

75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra s/n (Expte.: 405/2011 P.S. 4).

*** APROBADO.**

76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 35 (Expte.: 16/2013).

*** APROBADO.**

77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Grecia nº 10 (Expte.: 2683/2012).

*** APROBADO.**

78º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lira nº 7 (Expte.: 116/2013).

*** APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Inca Garcilaso (Expte.: 120/2013).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cruz del Sur nº 161 (Expte.: 111/2013), c/ Virgen de la Caridad nº 6 (Expte.: 112/2013) y c/ Pincel nº 6 (Expte.: 115/2013).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Barrios Masero nº 1 (Expte.: 107/2013).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jarama nº 21 (Expte.: 30/2013), c/ Socorro nº 2 (Expte.: 58/2013) y c/ San Vicente nºs 47-49 (Expte.: 113/2013).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 3 (Expte.: 2803/2012).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 39 (Expte.: 121/2013).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 5 (Expte.: 2239/2012).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de África para Avda. República Argentina nº 33 (Expte.: 130/2013).
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arquitecto José Galnares nº 2 (Expte.: 156/2013).
*** APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

88º.- 11/97 RMS. Dar cuenta de la Sentencia de 15 de enero de 2013, recaída en el procedimiento ordinario 588/2011 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra resolución desestimatoria de petición de revisión de oficio de diversos actos nulos relativos a la venta forzosa de finca sita en C/ Infantes nº 12.

*** APROBADO.**

89º.- 52/88 EXP. ps 8. Dar cuenta del Auto 18 de septiembre de 2012, recaído en incidente en fase de ejecución nº 5333.1/1990 de la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por el que se ordena la ejecución provisional de lo resuelto en Auto de 1 de junio de 2011, en el que se fija como indemnización sustitutoria, por imposibilidad de ejecución de sentencia que anulaba el Plan Especial PERI-TR-2 (Triana Oeste), que legitimó la expropiación, la suma de 31.334,25 €, más intereses legales desde el 22/07/1992, a favor de los titulares en su día expropiados de la finca sita en C/ Castilla nº 146.

*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

90º.- EXPTE. 29/10 O.S.: Reiterar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de julio de 2012, por el que se le exigía a la propiedad de la finca sita en C/Monforte 16 y 18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 17.238,57 €.

*** APROBADO.**

91º.- EXPTE. 9/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Diego de Vargas 16-18 y C/Fray Marcos de Niza 14 y 16, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.141,26 €.

*** APROBADO.**

92º.- EXPTE. 31/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Esparteros nº 4, Delineantes (Mercado de Abastos), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 447,36 €.

*** APROBADO.**

93º.- EXPTE. 12/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/María Auxiliadora nº 3, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 28.104,76 €.

*** APROBADO.**

- 94º.- EXPTE. 15/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lora de Estepa 48-50-52, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.274,24 €.
*** APROBADO.**
- 95º.- EXPTE. 17/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Valdeflores nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.055,57 €.
*** APROBADO.**
- 96º.- EXPTE. 20/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Torrelodones nº 77, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 373,12 €.
*** APROBADO.**
- 97º.- EXPTE. 24/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lisboa nº 16, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.428,99 €.
*** APROBADO.**
- 98º.- EXPTE. 25/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/El Compás (solar junto a Gasolinera), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.385,59 €.
*** APROBADO.**
- 99º.- EXPTE. 26/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Eduardo Rivas nº 5, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 6.485,36 €.
*** APROBADO.**
- 100º.- EXPTE. 29/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Bécquer nº 47, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 131,30 €.
*** APROBADO.**
- 101º.- Expte. 473/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 296/2009.
*** APROBADO.**
- 102º.- Expte. 88/10.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 423/2011.
*** APROBADO.**
- 103º.- Expte. 188/10.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado

de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 163/2011.

*** APROBADO.**

104º.- Expte. 438/12.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 123/2012.

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicar el contrato de obras del “Proyecto de Urbanización del Tramo Viario entre Parcelas 28 y 29 del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial El Pino” y nombrar la dirección facultativa y el coordinador en materia de seguridad y salud (Expte.: 123/11 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Igualdad nº 51 (Expte.: 142/2013).

*** APROBADO.**